



De conformidad con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Tenis aprobado en Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, el Presidente de la RFET ha acordado la convocatoria de elecciones.

Así mismo, y en cumplimiento de lo que establece el Reglamento Electoral, se adjunta certificación de esta Federación a los efectos oportunos.

La convocatoria, así como toda la documentación, deberá ser expuesta en el Tablón de Anuncios, a partir del día 25 de noviembre de 2024, fecha de convocatoria de las elecciones, igualmente, se encontrará expuesto tanto en el tablón de anuncios de la RFET como en la página web RFET, en el apartado "Procesos electorales" y en la web de las Federaciones Autonómicas y del CSD.

Barcelona, a 25 de noviembre de 2024

02702943Y  
MIGUEL DIAZ  
(R: Q0878003C)

Firmado digitalmente  
por 02702943Y MIGUEL  
DIAZ (R: Q0878003C)  
Fecha: 2024.11.25  
16:21:00 +01'00'

Fdo. Miguel Diaz Román  
PRESIDENTE RFET

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00088880151

CSV

GEISER-bfa1-b85b-9894-c47a-eeb5-6c96-e6d7-d72c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/11/2024 08:06:03 Horario peninsular

